

DECRETO NUMERO 288
Fecha: 19 de octubre de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR FORMAL DE TRANSCRIPCIÓN EN EL DECRETO No. 187 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Distrital expidió el Decreto 187 del 16 de agosto de 2022, mediante el cual viabilizo. priorizo y aprobó el proyecto denominado “APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”, identificado con código BPIN: 2022470010037, el cual será financiado con recursos del Sistema General de Regalías en el marco de la Ley 2056 de 2020.

Que en los artículos primero y segundo del Decreto 187 del 2022, se cometió un error simplemente formal de transcripción al identificar con código BPIN el número 2021470010037, siendo lo correcto 2022470010037, tal como se evidencia en la parte considerativa del Decreto.

Que el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece: "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

Que los efectos jurídicos del Decreto 187 del 2022 mediante el cual viabilizo, priorizo y aprobó el proyecto "APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA", código BPIN: 2022470010037, se encuentran vigente, sin embargo, por técnica jurídica, se hace necesario expedir un acto administrativo que corrija el error formal de transcripción presentado.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA.

ARTÍCULO PRIMERO: Corríjase el artículo primero del Decreto 187 del 16 de agosto de 2022 el cual quedará así:

ARTICULO PRIMERO. VIABILIZAR el proyecto de inversión denominado "APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA", código BPIN: 2022470010037; teniendo en cuenta que el proyecto cumple con la integralidad de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos para su aprobación. Proyecto que se detallan a continuación:

DATOS DEL PROYECTO BPIN: 2022470010037				
Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022470010037	APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Minas y energía	FACTIBILIDAD FASE 3	\$ 1.000.000.000
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Distrito de Santa Marta	Asignación Local NBI 4ª, 5ª y 6ª categoría	15 meses		\$ 1.000.000.000
VALOR APROBADO		\$ 1.000.000.000,00 (MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA LEGAL)		

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vigencia Futura de ejecución Aprobada	Vr Vig. Futura	Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Distrito de Santa Marta	Asignación Local NBI 4ª, 5ª y 6ª categoría	2021-2022	\$ 1.000.000.000	SI	\$ 0,00		2023-2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DISTRITO TURISTICO CULTURAL HISTÓRICO DE SANTA MARTA			Valor	\$ 1.000.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Acuerdo 003 y 004 de 2021 de la Comisión Rectora del SGR y Orientaciones Técnicas Transitorias para la Inversión de Proyectos y demás normas concordantes a esta.					

ARTICULO SEGUNDO. Corríjase el artículo segundo del Decreto 187 del 16 de agosto de 2022, el cual quedará así:

ARTICULO SEGUNDO. PRIORIZASE y APRUEBASE el proyecto de inversión denominado "APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA", código BPIN: 2022470010037; tal como se detalla a continuación.

DATOS DEL PROYECTO BPIN: 2022470010037				
Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022470010037	APORTES FINANCIEROS PARA LA CONEXIÓN DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	Minas y energía	FACTIBILIDAD FASE 3	\$ 1.000.000.000
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Distrito de Santa Marta	Asignación Local NBI 4ª, 5ª y 6ª categoría	15 meses		\$ 1.000.000.000
VALOR APROBADO		\$ 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA LEGAL)		

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vigencia Futura de ejecución Aprobada	Vr. Vig. Futura	Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Distrito de Santa Marta	Asignación Local NBI 4ª, 5ª y 6ª categoría		2021-2022	\$ 1.000.000.000	SI	\$ 0,00		2023-2024
Entidad pública designada del proyecto	DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA					Valor	\$ 1.000.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 003 y 004 de 2021 de la Comisión Rectora del SGR y Orientaciones Técnicas Transitorias para la Inversión de Proyectos y demás normas concordantes a esta							

ARTÍCULO TERCERO. Las disposiciones normativas establecidas en el Decreto 187 expedido el 16 de agosto de 2022, permanecen incólumes.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto administrativo hace parte integral del Decreto 187 del 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Decreto regirá a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los 19 OCT 2022

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldeza Distrital

Proyectó: David Marcado Berdugo Gerencia de Infraestructura
Revisó y aprobó: Jonatán Nieto Gutierrez Gerente de Infraestructura
Revisó: Lácides Toro Asesor de Despacho
Revisó: Bertha Regina Martinez H Asesor de Despacho

DECRETO NUMERO 289
Fecha: 19 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZÁN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022.

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, Decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, la Ley 715 de 2001, los Decreto Reglamentarios 192, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008, así como el Acuerdo 015 del 27 de diciembre de 2021. Acuerdo 007 del 21 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 113 del Acuerdo 006 de 2008 por el cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Distrito de Santa Marta, señala que las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto de sus apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda o los programas de Inversión aprobados por el Concejo Distrital, se harán mediante Acto Administrativo expedido por el jefe del órgano respectivo.

Que el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2022, fue aprobado mediante Acuerdo No. 015 del 27 diciembre de 2021, el cual fue sancionado por la Alcaldesa Distrital y liquidado mediante Decreto No. 318 del 28 de diciembre de 2021.

Que el Decreto No.318 del 28 diciembre de 2021 "POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022" en su artículo trigésimo primero señala "La Administración Distrital solicitará facultades precisas y pro-tempore para efectuar cualquier modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones que correspondan a: adiciones, reducciones, créditos y contracréditos y traslados, cuando estas implique modificaciones a las apropiaciones iniciales aprobadas por el Honorable Concejo Distrital en cada sección del presupuesto".

Que el Acuerdo No. 007 del 21 de junio de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNAS AUTORIZACIONES PRECISAS Y PRO-TÉMPORE A LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, PARA REALIZAR UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" en su Artículo Décimo señala "La Administración Distrital podrá efectuar créditos y contracréditos, sobre los recursos de los excedentes de balance entre las unidades que conforman el presupuesto de gastos e inversión de vigencia 2022 y adicionar a aquellas que resultaren de la distribución que establezca el Departamento Nacional de Planeación a los recursos del Sistema General de Participaciones SGP".

En merito a lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar la suma de Dos Mil Seiscientos Sesenta Millones Ochocientos Cincuenta Mil Quinientos Setenta y Tres Pesos con Setenta y Cuatro Centavos M/Cte. (\$2.660.850.573,74), en el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito

Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia 2022, en el siguiente detalle:

INGRESOS:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
1-03	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta	1.921.907.058,98
1.2-03	Recursos De Capital	1.921.907.058,98
1.2.05-03	Rendimientos Financieros	312.032.548,98
1.2.05.02-03	Depósitos	312.032.548,98
1.2.05.02-03-1.3.2.2.08-79	Rendimientos Financieros - Sgp-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	2.235.670,67
1.2.05.02-03-1.3.2.2.08-77	Rendimientos Financieros - Sgp-Propósito General-Cultura	775.495,56
1.2.05.02-03-1.3.2.2.13	Rendimientos Financieros - Sgp - Agua Potable Y Saneamiento Básico	120.722.994,45
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-139	Rendimientos Financieros - Sobreplusa A La Gasolina Destinación Especifica	39.327.625,75
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-203	Rendimientos Financieros - Estratificación Socioeconómica	499.241,25
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-22	Rendimientos Financieros - Impuesto De Transporte Por Gas	1.019.715,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-03	Rendimientos Financieros - Contribución Parafiscal Espect Públicos De Artes Escénicas - Ley 1493/2011	236.191,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-133	Rendimientos Financieros - Fondo Distrital De Seguridad	1.762.429,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-12	Rendimientos Financieros - Estampilla Pro-Cultura	2.510.429,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-16	Rendimientos Financieros - Tránsito Y Transporte	27.011,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-69	Rendimientos Financieros - Fondo Nacional De Pensiones Territoriales Fonpet	17.181.345,00
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-06	Rendimientos Financieros - Incentivo Aprovechamiento De Residuos Sólidos	154.167,44
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-21	Rendimientos Financieros - Impuesto De Transporte Por Carbón	121.436.703,58
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-66	Rendimientos Financieros - Multas Establecidas En El Código Nacional De Policía	2.338.902,28
1.2.05.02-03-1.3.2.3.01-614	Rendimientos Financieros - Fomed	1.804.628,00
1.2.13-03	Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados	1.609.874.510,00
1.2.13.01-03	Reintegros	1.609.874.510,00
1.2.13.01-03-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.609.874.510,00
1-04	Fondo Distrital De Salud	344.399.056,50
1.2-04	Recursos De Capital	344.399.056,50
1.2.05-04	Rendimientos Financieros	44.399.056,50
1.2.05.02-04	Depósitos	44.399.056,50
1.2.05.02-04-1.3.2.2.06	Rendimientos Financieros - Sgp - Salud Pública	17.664.837,19
1.2.05.02-04-1.3.2.2.07	Rendimientos Financieros - Sgp - Prestación Del Servicio De Salud	1.199.067,14
1.2.05.02-03-1.3.2.2.08-79	Rendimientos Financieros - Sgp-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	7.070.276,05
1.2.05.02-04-1.3.2.3.01-40	Rendimientos Financieros - Coljugos - 25% - Dirección	1.479.497,52
1.2.05.02-04-1.3.2.3.01-46	Rendimientos Financieros - Recursos Propios Libre Destinación	8.871.311,18
1.2.05.02-04-1.3.2.3.01-217	Rendimientos Financieros - Crue (Resolución 429/2013)	6.425.727,89
1.2.05.02-04-1.3.2.3.01-850	Rendimientos Financieros - Régimen Subsidiado Csf	1.688.339,53
1.2.13-04	Reintegros Y Otros Recursos No Apropriados	300.000.000,00
1.2.13.01-04	Reintegros	300.000.000,00
1.2.13.01-04-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	300.000.000,00
1-05	Presupuesto De Ingresos Alcaldía Distrital De Santa Marta -	387.799.515,13

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
	Educación	
1.2-05	Recursos De Capital	387.799.515,13
1.2.05-05	Rendimientos Financieros	387.799.515,13
1.2.05.02-05	Depósitos	387.799.515,13
1.2.05.02-05-1.3.2.2.03	Rendimientos Financieros - Sgp - Educación-Calidad Por Matricula Oficial	270.338.843,66
1.2.05.02-05-1.3.2.2.09	Rendimientos Financieros - Sgp - Asignación Especial-Programas De Alimentación Escolar	93.639.096,10
1.2.05.02-05-1.3.2.2.11	Rendimientos Financieros - Sgp - Asignación-Atención Integral De La Primera Infancia	6.023.085,40
1.2.05.02-05-1.3.2.3.01-39	Rendimientos Financieros - Fonpet Retiro Para Sector Educación	1.345.715,00
1.2.05.02-05-1.3.2.3.01-612	Rendimientos Financieros - Fome - Transferencias Nación	16.452.774,97
1.2-06	Recursos De Capital	3.478.806,40
1.2.05-06	Rendimientos Financieros	3.478.806,40
1.2.05.02-06	Depósitos	3.478.806,40
1.2.05.02-06-1.3.2.2.08-78	Rendimientos Financieros - Sgp - Propósito General-Deporte Y Recreación	997.065,72
1.2.05.02-06-1.3.2.3.01-140	Rendimientos Financieros - Tasa-Pro Deportes Y Recreación Destinación Especifica	2.481.740,68
1.2-12	Recursos De Capital	3.266.136,73
1.2.05-12	Rendimientos Financieros	3.266.136,73
1.2.05.02-12	Depósitos	3.266.136,73
1.2.05.02-12-1.3.2.2.12	Rendimientos Financieros - Sgp - Asignación Especial-Resguardos Indigenas	3.266.136,73
TOTAL		2.660.850.573,74

GASTOS:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2-03	Presupuesto De Gastos Alcaldia Distrital De Santa Marta	
2.1-03	Funcionamiento	
2.1.3-03	Transferencias Corrientes	
2.1.3.07-03	Prestaciones Para Cubrir Riesgos Sociales	
2.1.3.07.02-03	Prestaciones Sociales Relacionadas Con El Empleo	
2.1.3.07.02.001-03	Mesadas Pensionales (De Pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-03	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad (De Pensiones)	
2.1.3.07.02.001.02-03-00-1.3.2.3.01-69	Rendimientos Financieros - Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad (De Pensiones)	17.181.345,00
2.3-03	Inversión	
2.3.2-03	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-03	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.02-03	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.005-03	Construcción Y Servicios De La Construcción	
2.3.2.02.02.005-03-4002019-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Construcción Y Servicios De La Construcción	1.609.874.510,00
2.3.2.02.02.008-03	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.008-03-2408038-1.3.2.3.01-16	Rendimientos Financieros - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	27.011,00
2.3.2.02.02.008-03-4099062-1.3.2.3.01-203	Rendimientos Financieros - Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	499.241,25
2.3.2.02.02.009-03	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.3.2.2.08-77	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	775.495,56
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.3.2.3.01-03	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	236.191,00
2.3.2.02.02.009-03-3301053-1.3.2.3.01-12	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	2.510.429,00
2.3.2.02.02.009-03-4003031-1.3.2.3.01-06	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	154.167,44
2.3.2.02.02.009-03-4104027-1.3.2.3.01-22	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.019.715,00
2.3.2.02.02.009-03-4104027-1.3.2.3.01-614	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.804.628,00
2.3.2.02.02.009-03-4501029-1.3.2.3.01-133	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.762.429,00
2.3.2.02.02.009-03-4501029-1.3.2.3.01-66	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	2.338.902,28
2.3.3-03	Transferencias Corrientes	
2.3.3.01-03	Subvenciones	
2.3.3.01.02-03	A Empresas Públicas No Financieras	
2.3.3.01.02.004-03	Subvenciones Para Servicios Públicos Domiciliarios De Agua Potable Y Saneamiento Básico	
2.3.3.01.02.004.01-03	Subsidios De Acueducto	
2.3.3.01.02.004.01-03-4003047-1.3.2.2.13	Rendimientos Financieros - Subsidios De Acueducto	120.722.994,45
2.3.7-03	Disminución De Pasivos	
2.3.7.05-03	Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	
2.3.7.05.02-03	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	
2.3.6.02.05-03-4599002-1.3.2.2.08-79	Rendimientos Financieros - De Empresas Privadas No Financieras	2.235.670,67
2.3.6.02.05-03-4599002-1.3.2.3.01-139	Rendimientos Financieros - De Empresas Privadas No Financieras	39.327.625,75
2.3.6.02.05-03-4599002-1.3.2.3.01-21	Rendimientos Financieros - De Empresas Privadas No Financieras	121.436.703,58
2-04	Fondo Distrital De Salud	
2.3-04	Inversión	
2.3.2-04	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.02-04	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.02-04	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.009-04	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.2.02.02.009-04-1905050-1.3.2.2.06	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	17.664.837,19
2.3.2.02.02.009-04-1905050-1.3.2.3.01-40	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.479.497,52
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.3.2.2.07	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.199.067,14
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.3.2.2.08-79	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	7.070.276,05
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.3.2.3.01-46	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	8.871.311,18
2.3.2.02.02.009-04-00-1.3.2.3.01-217	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	6.425.727,89
2.3.2.02.02.009-04-1906004-1.3.2.3.01-850	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.688.339,53
2.3.2.02.02.009-04-1903035-1.3.1.1.11-20	Reintegros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	300.000.000,00
2-05	Presupuesto De Gastos Alcaldia Distrital De Santa Marta - Unidad Educación	
2.3-05	Inversión	
2.3.2-05	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.01-05	Adquisición De Activos No Financieros	
2.3.2.01.01-05	Activos Fijos	
2.3.2.01.01.001-05	Edificaciones Y Estructuras	
2.3.2.01.01.001.02-05	Edificaciones Distintas A Viviendas	
2.3.2.01.01.001.02.07-05	Edificios Educativos	
2.3.2.01.01.001.02.07-05-2201051-	Rendimientos Financieros - Superávit Fiscal - Edificios Educativos	1.345.715,00
2.3.2.02-05	Adquisiciones Diferentes De Activos	
2.3.2.02.01-05	Materiales Y Suministros	
2.3.2.02.01.002-05	Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	
2.3.2.02.01.002-05-2201028-1.3.2.2.09	Rendimientos Financieros - Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	93.639.096,10
2.3.2.02.02-05	Adquisición De Servicios	
2.3.2.02.02.006-05	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	
2.3.2.02.02.006-05-2201071-1.3.2.2.03	Rendimientos Financieros - Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	270.338.843,66
2.3.2.02.02.009-05	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	
2.3.2.02.02.009-05-2201028-1.3.2.2.11	Rendimientos Financieros - Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	6.023.085,40
2.3.2.02.02.009-03-05-2201071-1.3.3.3.04-612	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales - Fome Rendimientos Financieros	16.452.774,97

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2-06	Instituto Distrital De Santa Marta Para La Recreación Y El Deporte - Inred	
2.3-06	Inversión	
2.3.3-06	Transferencias Corrientes	
2.3.3.05-06	A Entidades Del Gobierno	
2.3.3.05.09-06	A Otras Entidades Del Gobierno General	
2.3.3.05.09.054-06	A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.3.2.2.08-78	Rendimientos Financieros - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	997.065,72
2.3.3.05.09.054-06-4399066-1.3.2.3.01-140	Rendimientos Financieros - A Establecimientos Públicos Y Unidades Administrativas Especiales	2.481.740,68
2-12	Resguardos Indigenas	
2.3-12	Inversión	
2.3.2-12	Adquisición De Bienes Y Servicios	
2.3.2.01-12	Adquisición De Activos No Financieros	
2.3.2.01.01-12	Activos Fijos	
2.3.2.01.01.001-12	Edificaciones Y Estructuras	
2.3.2.01.01.001.04-12	Mejoras De Tierras Y Terrenos	
2.3.2.01.01.001.04-12-1704029-1.3.2.2.12	Rendimientos Financieros - Mejoras De Tierras Y Terrenos	3.266.136,73
TOTAL		2.660.850.573,74

ARTÍCULO SEGUNDO: Realícese las modificaciones en el Plan Mensualizado de Caja del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022, con base en los artículos anteriores.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el Anexo de liquidación del Presupuesto General de Ingresos Gastos e Inversión del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta de la vigencia fiscal 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los 19 días del mes de octubre del 2022.



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

**GACETA
DISTRITAL | 2022**

EDICIÓN 083

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectó. Cristian Camilo Guarnizo Lima
Contratista Secretaría de Hacienda
Revisó. Luis Alfonso Peñaranda González
Director de Gestión Financiera.
Revisó: Edson Manjarres Bolaño
Secretario de Hacienda Distrital.
Revisó: Luisa Fernanda Echeverri
Directora Jurídica Distrital (e)